



NOTA DE PRENSA

FEUSO LAMENTA QUE LA JUNTA DE ANDALUCÍA REDUZCA A LA MITAD LA DOTACIÓN DE REFUERZOS COVID-19 EN LA ENSEÑANZA CONCERTADA PARA EL PRÓXIMO CURSO PESE A LA INCIDENCIA Y LA INCERTIDUMBRE QUE PLANTEA LA PANDEMIA

- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera critica que la Junta de Andalucía haya decidido cantar victoria frente al coronavirus, dado que se ha reducido la dotación a la mitad respecto al curso que acaba que concluir, ya que en el periodo 2021/2022 se prevé recuperar en las aulas las ratios previas a la pandemia
- FEUSO Andalucía considera que la reducción de ratios emprendida a consecuencia de la pandemia representaba una oportunidad única para perseverar en esa vía y apostar por una educación más personalizada y de calidad, que sólo podrá conseguirse con un incremento de docentes al servicio de las necesidades del alumnado
- Desde este sindicato se considera que, al menos, se tendrían que haber consolidado los puestos de trabajo creados para hacer frente a la situación por la COVID-19 durante el curso 2020/2021. “Tan sólo aspiramos a conseguir el trato justo y equitativo que todos los centros sostenidos con fondos de la administración merecen, ya sean concertados o públicos”

Viernes, 30 de julio de 2021.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía) ha suscrito por responsabilidad el acuerdo planteado por la Consejería de Educación y Deporte sobre refuerzos COVID-19 de los equipos educativos de cara al próximo curso, aunque lamenta profundamente que la Junta de Andalucía haya decidido cantar victoria frente al coronavirus, dado que se ha reducido la dotación a la mitad respecto al curso que acaba que concluir, ya que para el periodo 2021/2022 se prevé recuperar en las aulas las ratios previas a la pandemia.

Desde este sindicato no se entiende que, dada la actual incidencia del virus y las incógnitas que plantea la variante delta, se permita que las aulas vuelvan a contar con el mismo número de alumnos. FEUSO Andalucía considera que la reducción de ratios

emprendida a consecuencia de la pandemia representaba una oportunidad única para perseverar en esa vía y apostar por una educación más personalizada y de calidad, que sólo podrá conseguirse con un incremento de docentes al servicio de las necesidades del alumnado.

“Nos congratulamos de que la Junta de Andalucía haya planteado extender las medidas de refuerzo para todo el próximo curso. Es por ello por lo que hemos suscrito el acuerdo, por un mero gesto de responsabilidad, para que desde el 1 de septiembre sea efectivo y no llegue con demoras. Aunque lamentamos profundamente que se haya reducido a la mitad el número de refuerzos pese a que no sabemos qué nos va a deparar la pandemia en los próximos meses, más si cabe con la nueva ola de contagios que estamos viviendo”, critica la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas.

Desde este sindicato se considera que, al menos, se tendrían que haber consolidado los puestos de trabajo creados para hacer frente a la situación por la COVID-19 durante el curso 2020/2021. “Tan sólo aspiramos a conseguir el trato justo y equitativo que todos los centros sostenidos con fondos de la administración, ya sean concertados o públicos, en los que precisamente se ha conseguido una consolidación de plantilla del 23%”, sostiene la secretaria general de la Federación de Enseñanza de la USO.

Agujetas también insiste en la “oportunidad perdida” para avanzar en una educación de mayor calidad y que permita ofrecer un trato más personalizado a las necesidades formativas del alumnado, algo que sólo se puede conseguir con una reducción de los ratios de las aulas. “Pese a las muchas cosas negativas que ha traído consigo, la pandemia sí había abierto la puerta a una medida que consideramos a todas luces positiva y necesaria: la reducción de ratios. Es un camino en el que hay que perseverar para alcanzar la excelencia. No se entiende ahora que desandemos lo ya recorrido y volvamos a la situación anterior, cuando son muchas voces expertas las que coinciden que una educación de calidad pasa por un menor número de alumnos por docente”.

Desde FEUSO se va a seguir insistiendo en la necesidad de ampliar la plantilla del sector. Este sindicato tampoco va a cejar en su empeño de que, cuanto antes, se vean recogidas otras de las propuestas que considera necesarias y que no han sido contempladas en las medidas para el próximo curso. Entre estas, se destaca que no se doten ayudas para las Escuelas Hogar pese a que en la enseñanza pública sí las recibirán las Residencias Escolares.

También se reclama una dotación específica para la etapa de 3-6 años integrada, precisamente ya que su alumnado no se prevé que sea vacunado frente a la COVID-19 a corto y medio plazo y representa un mayor riesgo de transmisión para el profesorado. Por otro lado, también se ha solicitado que, sin más dilación, a principios del curso próximo se anuncie por parte de la administración la prórroga del acuerdo de jubilación parcial para el año 2022 y siguientes, hecho que se evitaría estar en primera línea de acción a los profesionales del sector de la enseñanza más vulnerables –por cuestiones de edad–, al menos por una parte importante de su jornada.

Al menos, este sindicato destaca como hecho reseñable que la Consejería haya atendido su petición de otorgar medidas de apoyo los centros específicos de Educación Especial de 3 unidades.

“Seguiremos trabajando para conseguir que en las próximas mesas y reuniones de negociación sean consideradas nuestras propuestas pendientes, para que se ofrezca un trato justo y equitativo a todos los centros sostenidos con fondos públicos, sin importar su titularidad, y a nuestros compañeros, especialmente a los más vulnerables frente a la COVID-19”, concluye María de la Paz Agujetas.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)